

**ACTA DE EVALUACION – VERIFICACION DE LAS PROPUESTAS  
 INVITACION ABIERTA No. 001-2024**

**OBJETO:** “Realizar la compra de cinco (5) computadores de escritorio, dos (2) equipos de cómputo portátiles y ocho (8) licencias de office, para Emsirva E.S.P. en Liquidación.”

En Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2024, el comité evaluador se reunió en las instalaciones de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION a saber: ELEONHORA QUIÑONES ALEGRIA - Coordinadora Administrativa, HAROLD GARCIA SILVA - Coordinador Jurídico y MAYERLY HERNANDEZ MARTINEZ - Ingeniera I, a fin de realizar evaluación de las propuestas presentadas:

Se presentaron seis (6) proponentes

**PROPONENTES**

No.	EMPRESA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
1	INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S	805.019.778-5	JORGE MARIO BEDOYA
2	DISTRICOM DE COLOMBIA S.A.S	816.005.590-7	PAULA ANDREA BRITO HENAO
3	SERVIMANTENIMIENTO Y EQUIPOS DE OFICINA	94.488.328-7	ERNESTO CUELLO MONTIEL
4	DATASERVICIOS & COMUNICACIONES S.A.S	900.834.719-0	ANDREA CAROLINA MUÑOZ
5	B2B TIC S.A.S	901.003.982-1	FABIAN PAEZ CARDENAS
6	MICRONET S.A.S	815.001.055-6	ERNESTO CUELLO MONTIEL

La entidad procedió a la verificación de los requisitos emitidos para participar en el siguiente proceso contractual, determinando que los siguientes proponentes deben subsanar requisitos habilitantes, otorgándose hasta las 5:00pm del día 22 de febrero del 2024, a fin de allegar los documentos subsanables.

REQUISITOS HABILITANTES	DISTRICOM DE COLOMBIA S.A.S	INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S.	SERVIMANTENIMIENTO Y EQUIPOS DE OFICINA	DATASERVICIOS & COMUNICACIONES S.A.S	B2B TIC S.A.S	MICRONET S.A.S
a) Carta de presentación de la propuesta. Deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo que se presenta en este documento como Anexo 1, se entenderá que el oferente manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidad, conflicto de interés o incompatibilidad alguna para proponer y/o para contratar, ya sea de orden constitucional o legal.	X	X	Presentó Anexo No. 1 sin firma original. Debe subsanar. Igualmente debe informar si es persona natural o jurídica.	X	Se evidencia en el documento que tiene firma digital. Debe subsanar	X
b) Portafolio de servicios.	X	X	X	X	X	X
c) Copia RUT	X	X	X	X	X	X
d) Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	X	X	X	X	X	X
e) El proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, a través del cual certifique que se encuentra al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses inmediatamente anteriores a la citada fecha. El proponente deberá incluir copia de la Tarjeta Profesional del revisor fiscal o contador público independiente, acompañado de los Antecedentes Disciplinarios emitidos	X	X	Documento sin firma. Debe subsanar	No presentó certificado de acuerdo con el requisito habilitante. Debe subsanar	X	X

REQUISITOS HABILITANTES	DISTRICOM DE COLOMBIA S.A.S	INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S.	SERVIMANTENIMIENTO Y EQUIPOS DE OFICINA	DATASERVICIOS & COMUNICACIONES S.A.S	B2B TIC S.A.S	MICRONET S.A.S
por la Junta Central de contadores, la cual deberá tener una vigencia no superior a tres (3) meses.						
f) Propuesta económica incluido IVA.	X	En la propuesta económica no se hace referencia a la marca ni modelo propuesto. Debe subsanar	Documento sin firma. Debe subsanar	X	X	En la propuesta económica no se hace referencia a la marca ni modelo propuesto. Debe subsanar.
Nota: La propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos, no se aceptan propuestas en dólares. Igualmente, el proponente debe contemplar dentro de su propuesta un porcentaje del 4% de estampillas.	X	X	X	X	X	X
g) Dos (02) certificaciones y/o contratos donde conste la experiencia en la celebración de contratos ejecutados con objeto similar al objeto de la futura Orden de Compra y/o Servicio. Pueden ser Actas de finalización, Actas de liquidación, Órdenes de Compra y/o Servicio.	X	X	Los certificados presentados deben ser de acuerdo con el objeto de la invitación abierta. Debe subsanar	X	X	X
h) Certificado de Cámara de Comercio que conste que la compañía se encuentra inscrita y debidamente acreditada. Deberá allegarse con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha límite para presentar propuestas. El objeto Social de las Personas Jurídicas deberá estar relacionado con actividades similares al objeto de la Orden de Compra y/o Servicio a suscribir.	X	X	El documento que presente es de establecimiento de comercio y su fecha de expedición es mayor a 30 días. Debe subsanar presentando Certificado de cámara de comercio donde se evidencia el objeto, facultades.	X	X	X
i) Tener debida representación de la persona jurídica en cuyo nombre actúa: En el caso que el Certificado de Existencia y Representación Legal contenga alguna limitación en la representación de la misma o exista cualquier exigencia legal o limitación estatutaria, el representante legal de la persona jurídica debe demostrar mediante el documento correspondiente, que está autorizado por la junta de socios u órgano societario competente para comprometer, ofrecer, contratar por el valor de la propuesta y para suscribir la orden de compra y/o servicio correspondiente.	X	X	No se evidencia. Debe subsanar	X	X	X

Por lo anterior, se requiere modificar el cronograma para la evaluación de las propuestas, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	OPORTUNIDAD
Publicación de la Invitación Abierta en la página web de <a href="http://www.emsirvaenliquidacion.com.co">www.emsirvaenliquidacion.com.co</a>	El día ocho (08) de febrero del 2024
Solicitud de aclaración por parte de los proponentes a la Invitación Abierta al correo electrónico: <a href="mailto:comunicaciones@emsirvaenliquidacion.com.co">comunicaciones@emsirvaenliquidacion.com.co</a>	Hasta las 5:00pm del día nueve (09) de febrero del 2024
Respuesta a la solicitud de aclaración por parte de los proponentes a la Invitación Abierta	Hasta el día doce (12) de febrero del 2024
Cierre del término para presentar propuesta: El proponente debe <b>presentar de manera física, foliado y en sobre cerrado la propuesta.</b>	Hasta las 5:00 pm del día catorce (14) de febrero del 2024
Evaluación de las propuestas – verificación requisitos subsanables	El día quince (15) de febrero del 2024
Publicación del informe de evaluación de las ofertas – requisitos habilitantes.	El día dieciséis (16) de febrero del 2024
Término para presentar documentos subsanables en físico y sobre cerrado en las instalaciones de Emsirva ESP en Liquidación.	El día veintidós (22) de febrero del 2024 hasta las (5:00 p.m.)
Evaluación de las propuestas – verificación requisitos subsanables	El día veintitrés (23) de febrero del 2024
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	El día veintiséis (26) de febrero del 2024
Observaciones al informe de evaluación por parte de los proponentes al correo electrónico: <a href="mailto:comunicaciones@emsirvaenliquidacion.com.co">comunicaciones@emsirvaenliquidacion.com.co</a> .	El día veintisiete (27) de febrero del 2024 hasta las (5:00 p.m.)
Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	El día veintiocho (28) de febrero del 2024
Acta de adjudicación de la Orden de Compra y/o Servicio	El día veintinueve (29) de febrero del 2024
Suscripción de la Orden de Compra y/o Servicio	Hasta el día cuatro (04) de marzo del 2024
El acta de inicio de la ejecución de la Orden de Compra y/o Servicio se firma por las partes, previa acta de aprobación de las pólizas.	

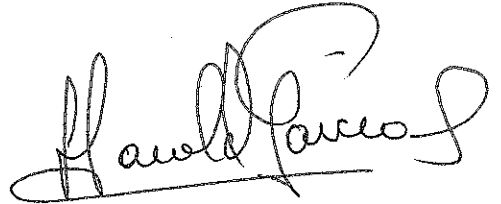
## CONCLUSION

El comité evaluador concluye que se debe publicar mediante Adenda en la página web de la entidad [www.emsirvaenliquidacion.com.co](http://www.emsirvaenliquidacion.com.co), a fin de informar sobre los documentos subsanables que deben aportar los proponentes y la modificación de los términos del cronograma en la evaluación de las propuestas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del 2024.



**ELEONORA QUIÑONES ALEGRIA**  
Coordinadora Administrativa



**HAROLD GARCIA SILVA**  
Coordinador Jurídico



**MAYERLY HERNANDEZ MARTINEZ**  
Ingeniero I